



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00406552- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00406552- -UNC-ME#FCC donde se solicita la certificación de las prácticas preprofesionales realizadas durante el segundo cuatrimestre de 2025 en el diario *La Voz del Interior* y en la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Villa María (EDUVIM);

Y CONSIDERANDO:

Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo con los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de las y los estudiantes de la FCC.

Que desde la Secretaría Académica se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de las y los estudiantes seleccionados.

Que, asimismo, han sido coordinadas desde la Secretaría Académica por la Dra. María Alaniz, y que la coordinación técnica y administrativa fue realizada por la Dra. Paula Torres.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Certificar la participación en las prácticas preprofesionales en *La Voz del Interior* de las estudiantes: Guadalupe Gentta Brizuela, DNI 45.564.187; Azul Valentina Nievas, DNI 43.880.909; Julieta Suvirana, DNI 44.175.019; Constanza Milagros Mamani, DNI 43.269.178; Virginia Groh, DNI 44.277.076; Julieta Ramírez Fierro, DNI 44.273.385; y Julieta Asteggiano, DNI 43.487.837.

ARTÍCULO 2°.- Certificar la participación en las prácticas preprofesionales en la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Villa María (EDUVIM) de las estudiantes: Rocío Milena Fernández, DNI 44.673.928, y Rocío García Valdez, DNI 44.551.227.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer a las docentes Jimena Massa, DNI 22.223.721, y Fernanda Juárez, DNI 24.777.682, como Tutoras Académicas en la realización de las prácticas preprofesionales en *La Voz del Interior*; y al docente Carlos Gazzera, DNI 16.575.337, como Tutor Académico en la realización de las prácticas preprofesionales en la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional

de Villa María (EDUVIM).

ARTÍCULO 4°.- Reconocer a Adrián Gustavo Bassola, DNI 18.062.677, como Tutor Institucional de las prácticas preprofesionales en *La Voz del Interior*; y a Camila Argüello, DNI 39.026.578, como Tutora Institucional de la práctica en la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Villa María (EDUVIM).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.